



## ANEXO II

D/Dña. \_\_\_\_\_,  
 Director/a del \_\_\_\_\_ (centro) de  
 \_\_\_\_\_ (localidad), acerca de la labor profesional desarrollada en  
 este centro, durante el presente curso 2017-2018, por D/Dña.  
 \_\_\_\_\_ en el programa de  
 \_\_\_\_\_, y recabados los informes correspondientes  
 de la jefatura de estudios,

### INFORMA

1. DEDICACIÓN AL CENTRO	VALORACIÓN (POSITIVA/NEGATIVA)	
Participación en los órganos colegiados y de coordinación docente, así como en iniciativas para mejorar la práctica docente y el trabajo en equipo.		
Colaboración y puesta en marcha de actividades extraescolares y de cualesquiera otras que dinamicen la vida del centro y contribuyan al aprovechamiento de los recursos del entorno.		
Atención a padres y alumnos y, en su caso, ejercicio de la tutoría.		
2. ACTIVIDAD DOCENTE DENTRO DEL AULA	VALORACIÓN (POSITIVA/NEGATIVA)	
Preparación de la clase y de los materiales didácticos en el marco de las decisiones adoptadas en la programación.		
Utilización de una metodología de enseñanza adecuada para promover el aprendizaje significativo de los contenidos escolares.		
Procedimiento de evaluación de los aprendizajes e información sobre los mismos que se da a los alumnos o a sus familiares.		
Utilización de medidas ordinarias y extraordinarias para atender a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos, especialmente de aquellos con mayores dificultades de aprendizaje.		
Organización del trabajo en el aula para favorecer la adecuada marcha de la clase y la participación e implicación del alumnado en su proceso de aprendizaje.		
Incorporación de actividades de innovación educativa, tratamiento de ejes transversales y uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación.		
Participación en el correspondiente plan de formación específica (exclusivamente para el programa de compensación educativa)	SI	NO

Como resultado de lo anterior, **VALORA** <sup>1</sup> .....la labor profesional desarrollada durante el curso 2017-2018, a los efectos previstos en la Resolución de 16 de marzo de 2018, de la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por la que se establece el procedimiento de prórrogas de comisiones de servicios para funcionarios docentes, para la cobertura de plazas en programas educativos y en centros que imparten enseñanzas artísticas superiores, durante el curso 2018-2019.

En caso de Informe DESFAVORABLE, indicar brevemente el/los motivo/s:

---

---

---

---

---

---

---

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2018.

EL/LA DIRECTOR/A

Fdo.: \_\_\_\_\_

---

<sup>1</sup> Favorablemente / Desfavorablemente